

Fecha de Publicación: 02 Noviembre, 2019 – Derechos de Agua

EXTRACTO

AFRUVA S.A., es dueña de un derecho de aprovechamiento consuntivo, permanente y continuo de aguas superficiales y corrientes, consistentes en 50 acciones del Canal La Colorada, cuya bocatoma está ubicada en la Ribera izquierda o sur del Rio Combarbalá, aproximadamente 1,8 km aguas abajo del camino de Combarbalá a Ramadilla, en la comuna de Combarbalá, Provincia de Limarí. Estas 50 acciones equivalen a un caudal de 50 litros por segundo. Se solicita el traslado de parte del derecho de aprovechamiento de aguas singularizado por un total de 49 acciones del Canal la Colorada, equivalentes a 49 litros por segundo del Rio Combarbalá, para ser captados por medio gravitacionales, en la bocatoma del Canal Huasco, ubicada en las coordenadas (WGS84) 19J Norte 6.542.415 Este 318.338, en el mismo Rio Combarbalá en la comuna de Combarbalá, provincia de Limarí.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2019/11/02/afruva-s-a/>